ACEPTACION DE POLIZA
(24 de Mayo 2024)

"Por el cual se aprueba una póliza"

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Acuerdo 024 del 09 de junio de 2023, y según Acta de posesión No14 del 05 de Julio del 2023

C O N S I D E R A N D O:

Que las garantías son instrumentos de cobertura de Riesgos comunes en procesos de contratación.

Que el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la Garantía única presentada por, **BERNAL EUSEBIO RODRIGUEZ REID** identificado con CC 15.240.946 cuyo objeto es **CONTRATAR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, REFRIGERIOS Y SUMINISTRO DE COMIDA TIPICA EN LA ISLA DE SAN ANDRES , PARA LA SEMANA DE INMERSION EN EL IDIOMA DE INGLES DESARROLLADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP..** Para efecto, se recibe la póliza de Garantía Única que ampara, PRESTACION DE SERVICIOS a favor de INFOTEP **No. 75-44-101137673**, con fecha de expedición 24 de Mayo 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 2.699.899,oo	24/05/2024	27/10/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.699.899,oo	24/05/2024	27/10/2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental a través del contrato de Prestación de Servicios No. 068 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de Garantía Única No. **75-44-101137673**.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector